INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL PARA LA ATENCIÓN A LAS MUJERES INMIGRANTES TEMPORERAS PROCEDENTES DE LA MIGRACIÓN CIRCULAR DE MARRUECOS PARA LAS CAMPAÑAS DE FRUTOS ROJOS DE HUELVA 2021-2023, ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DEL ANEXO X DEL PCAP.

Expediente : 18/2021- CONTR 2021/208608

El presente informe tiene por objeto la valoración de las ofertas admitidas para la contratación de los servicios de mediación intercultural para la atención a las mujeres inmigrantes temporeras procedentes de la migración circular de Marruecos para las campañas de frutos rojos de Huelva 2021-2023. Este Informe ha sido preparado por las siguientes personas adscritas a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior (en adelante CPAI):

Dª. Isabel Segura Velasco, Jefa de Servicio de Estudios y Planificación (DGCPM)

D. Francisco Vega García, Asesor Técnico del Servicio de Estudios y Planificación.

El informe se emite tras el análisis detallado y en profundidad de las ofertas admitidas a licitación, evaluando y puntuando las ofertas presentadas utilizando los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y verificándose que cumplen el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Una vez analizada la información aportada por las propuestas técnicas presentadas, se hace constar que ninguna de las mismas incluye en el sobre 2, objeto de valoración mediante juicio de valor, referencias a información que deba incluirse en el sobre número 3, relativa a criterios de adjudicación ponderables de forma automática y que no se emplean los distintivos de la Junta de Andalucía en las ofertas.

Los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de este expediente número 18/2021- CONTR 2021/208608 están establecidos en el Anexo X del Pliego de Claúsulas Administrativas Particulares y tienen una ponderación de hasta un máximo de 45 puntos:

ANEXO X

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (hasta un máximo de 45 puntos):

1.- Propuesta de diseño general de programa de trabajo: hasta un máximo de 30 puntos

- *Propuesta de organización y empleo del tiempo en jornada ordinaria y especial ante las situaciones de emergencia de las temporeras durante el periodo de contrato. (hasta 5 puntos)*
- *Diseño de materiales informativos en distintos idiomas. (hasta 5 puntos)*
- *Modelo de recogida información reuniones con empresas, centros de salud, y con las usuarias del programa. (hasta 5 puntos)*

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 1/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- *Actas reuniones y acuerdos. (hasta 5 puntos)*
- *Flujograma de información del servicio (hasta 5 puntos)*
- *Hojas de satisfacción usuarias. (hasta 5 puntos)*

2.- Propuesta con los contenidos del catálogo de recursos: hasta un máximo de 5 puntos.

Catálogo de servicios sociales, sanitarios, informativos, culturales, administrativos y de banca de la zona en la que intervengan, a fin de garantizar una información adecuada, actualizada y general. El máximo de puntos se aplicará al catálogo con mayor número de áreas de información (social, sanitaria, económica, administrativa, educativa, etc.) y la información más actualizada, acreditada mediante fecha de realización del catálogo.

3.- Criterios para la evaluación y seguimiento del programa: hasta un máximo de 10 puntos.

La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa:

- *Propuesta de sistema de evaluación del trabajo, estableciéndose los indicadores y los distintos sistemas de recogida de información que se van a utilizar para llevar un seguimiento del funcionamiento del programa de trabajo. (hasta un máximo de 5 puntos).*
- *Propuesta de las memorias mensuales (hasta un máximo de 1 punto).*
- *Recogida de las incidencias del Servicio en su relación con las usuarias o con los servicios de la zona que conforme un libro de registro de incidencias final. Debe conducir a proponer mejoras del servicio. (hasta un máximo de 1 punto).*
- *Propuesta de informes técnicos de seguimiento (hasta un máximo de 1 punto).*
- *Propuesta de informe final (hasta un máximo de 1 punto).*
- *Propuesta de reuniones de coordinación, según periodicidad, conforme a las prescripciones técnicas particulares (hasta un máximo de 1 punto)".*

Han presentado ofertas las siguientes entidades :

- FUNDACIÓN SAMU
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA.
- ASOCIACIÓN HUELVA ACOGE.

Conforme a la documentación presentada y atendiendo a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, establecidos en el Anexo X del PCAP, resulta lo siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 2/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FUNDACIÓN SAMU

1.- Propuesta de diseño general de programa de trabajo: hasta un máximo de 30 puntos:

1.1. Criterio a ponderar: "***Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya propuesta de organización y empleo del tiempo en jornada ordinaria y especial ante las situaciones de emergencia de las temporeras durante el periodo de contrato***". ***(hasta 5 puntos).***

Página 7 a 26 de la propuesta. Incluye: horarios ordinarios y especiales, turno rotatorio, sistema de coordinación, la división en 3 zonas geográficas, con 2 mediadores para cada una, Agenda de trabaja compartida y una aplicación informática para la gestión del servicio.

VALORACIÓN 4 PUNTOS.

1.2. Criterio a ponderar: ***Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya diseño de materiales informativos en distintos idiomas". (hasta 5 puntos).***

Páginas 26 a 28 de la propuesta. Los materiales propuestos se harían en tres idiomas, español, árabe y francés, no presenta más que el español. El diseño propuesto recoge el horario de servicios y ubicación, pero se centra más en un diseño correcto y atractivo, dejando de lado el tipo de información y su traslado comprensible para las temporeras.

VALORACIÓN 3 PUNTOS

1.3. Criterio a ponderar: ***Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya modelo de recogida información reuniones con empresas, centros de salud, y con las usuarias del programa. (hasta 5 puntos).***

Página 28 de la propuesta. Establece una tipología de reuniones y de contenidos a tratar. El modelo de recogida de información es completo, y remite a intervenciones grupales, entrevistas, observación del trabajo, etc.

VALORACIÓN 3 PUNTOS

1.4. Criterio a ponderar: ***Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya actas reuniones y acuerdos. (hasta 5 puntos).***

Páginas 29 y 30 de la propuesta. Un modelo de acta correcto, amplio. Presentan un check list con el índice de indicadores a tener en cuenta en las reuniones para tenerlos todo contemplados.

VALORACIÓN 4 PUNTOS

1.5. Criterio a ponderar: Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya flujograma de información del servicio. (hasta 5 puntos).

Página 31 de la propuesta. Es un flujograma débil y con incorrecciones de flujos de información y de interacciones entre los actores.

VALORACIÓN 2 PUNTOS

1.6. Criterio a ponderar: Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya hojas de satisfacción usuarias. (hasta 5 puntos)

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 3/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Páginas 31 y 32 de la propuesta. Realizan un cuestionario amplio, sólo en castellano, que pretenden pasar en el idioma materno de la mujer. Tendrán en cuenta a las mujeres analfabetas.

VALORACIÓN 3 PUNTOS

2.- Propuesta con los contenidos del catálogo de recursos: hasta un máximo de 5 puntos.

Catálogo de servicios sociales, sanitarios, informativos, culturales, administrativos y de banca de la zona en la que intervengan, a fin de garantizar una información adecuada, actualizada y general. El máximo de puntos se aplicará al catálogo con mayor número de áreas de información (social, sanitaria, económica, administrativa, educativa, etc.) y la información más actualizada, acreditada mediante fecha de realización del catálogo.

Páginas 32 a 34 de la propuesta. Se recogen recursos que se dirigen a temporeros nacionales, que no aplican a este contrato. Las referencias a recursos y ongs no está actualizadaSe reflejan servicios sociales y ongs que no están en activo.

VALORACIÓN 2 PUNTOS

3.- Criterios para la evaluación y seguimiento del programa: hasta un máximo de 10 puntos.

3.1. La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Propuesta de sistema de evaluación del trabajo, estableciéndose los indicadores y los distintos sistemas de recogida de información que se van a utilizar para llevar un seguimiento del funcionamiento del programa de trabajo. (hasta un máximo de 5 puntos).

Páginas 34 a 36 de la propuesta. Proponen una evaluación por objetivos que queda bien reflejada en el cuestionario de evaluación, con objetivo esperado y objetivo alcanzado. Los indicadores son amplios: clima laboral, satisfacción de acuerdo al tipo de servicios prestados, e incidencias.

VALORACIÓN 4 PUNTOS

3.2 La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Propuesta de las memorias mensuales (hasta un máximo de 1 punto).

Páginas 40 a 43 de la propuesta. Proponen tablas de seguimiento cuantitativo y cualitativo, que incluye frecuencias de utilización de la herramienta de seguimiento y del nivel de satisfacción de 11 servicios.

VALORACIÓN 0,80 PUNTOS

3.3 La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Recogida de las

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 4/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

incidencias del Servicio en su relación con las usuarias o con los servicios de la zona que conforme un libro de registro de incidencias final. Debe conducir a proponer mejoras del servicio. (hasta un máximo de 1 punto).

Página 43. Se establece un sistema de recogida de incidencias por 2 vías, desarrollando además el procedimiento de resolución. Las propuestas conducirán a propuestas de mejoras

VALORACIÓN 0,80 PUNTOS

3.4 La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Propuesta de informes técnicos de seguimiento (hasta un máximo de 1 punto).

Página 45 de la propuesta. Recoge informes individuales de seguimiento con aspectos en las distintas etapas de prestación del servicio: acogida, revisión y seguimiento. Proponen libro de incidencias.

VALORACIÓN 0,80 PUNTOS

3.5 La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Propuesta de informe final (hasta un máximo de 1 punto).

Página 47 de la propuesta. Desarrolla un modelo de informe final muy completo que recoge todos los elementos de información del proyecto: registro de actividad, informes de seguimiento, memorias mensuales, evaluación objetivos según indicadores, encuestas de satisfacción y actas reuniones.

VALORACIÓN 0,80 PUNTOS

3.6 La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Propuesta de reuniones de coordinación, según periodicidad, conforme a las prescripciones técnicas particulares (hasta un máximo de 1 punto).

Tablas con contenido de reuniones, temática y periodicidad correcta y comprensiva.

VALORACIÓN 0,80 PUNTOS

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 5/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

1.- Propuesta de diseño general de programa de trabajo: hasta un máximo de 30 puntos:

1.1. Criterio a ponderar: ***Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya propuesta de organización y empleo del tiempo en jornada ordinaria y especial ante las situaciones de emergencia de las temporeras durante el periodo de contrato". (hasta 5 puntos).***

Páginas 2 a 7 de la propuesta. Establece una buena estructura del trabajo, con personal de emergencia y clasificación de las situaciones de emergencia. Hace hincapié en la difusión del servicio para un mayor conocimiento entre las temporeras, así como en la coordinación con la Dirección General. Cuenta con una aplicación informática de gestión que será compartida y establece horarios de fin de semana y noche.

VALORACIÓN 5 PUNTOS

1.2. Criterio a ponderar: ***Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya diseño de materiales informativos en distintos idiomas". (hasta 5 puntos).***

Páginas 7 a 9 de la propuesta. Distingue distintos tipos de información que organizarán los servicios: documentación, social, salud, ocio. Incluye la propuesta de cartelería de presentación del servicio en castellano y árabe. Propone un diccionario básico árabe castellano para distribuir entre agentes clave. Introduce folletos informativos de autocuidado para las mujeres. La información se contempla en lenguaje fácil y directo.

VALORACIÓN 5 PUNTOS

1.3. Criterio a ponderar: ***Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya modelo de recogida información reuniones con empresas, centros de salud, y con las usuarias del programa. (hasta 5 puntos).***

Propone tipos de información en relación a las usuarias del servicio que se trasladarían en distintos formatos: entrevistas, cuestionarios, encuestas, actas, etc. Incluye un modelo de acuerdo con las empresas y las usuarias. Y la información se organiza en relación con ejes fundamentales para la vida de las usuarias, facilitando su integración.

VALORACIÓN 5 PUNTOS

1.4. Criterio a ponderar: ***Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya actas reuniones y acuerdos. (hasta 5 puntos).***

Páginas 15 y 16. Las actas recogen los distintos tipos de reuniones, con usuarias, empresas, instituciones, centros de salud, etc., e incluye en el caso de las usuarias los acuerdos que se alcancen, así como el seguimiento de los mismos.

VALORACIÓN 4 PUNTOS

1.5. Criterio a ponderar: Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya flujograma de información del servicio. (hasta 5 puntos).

Flujograma completo y correcto. Refleja todas las interacciones que se han de dar y en las direcciones correctas entre los intervinientes. Pone en el centro el Servicio de Mediación, los

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 6/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

distintos planos de prestación: hacia empresas, hacia mujeres, recogiendo derivaciones y seguimientos, contemplando la coordinación con la Administración contratante.

VALORACIÓN 5 PUNTOS

1.6. Criterio a ponderar: Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya hojas de satisfacción usuarias. (hasta 5 puntos)

Páginas 18 a 21 de la propuesta. Las encuestas de satisfacción se realizarán a una muestra representativa de mujeres, e incluirá al grupo de mujeres analfabetas que requieren de apoyo para su cumplimentación. Se realizarán en 3 idiomas, castellano, árabe y francés.

Las encuestas se realizan en lenguaje fácil e incluirán pictogramas para mejorar y facilitar la comunicación. Establecen las condiciones y la tipología de preguntas que han de medir satisfacción en distintas esferas.

VALORACIÓN 5 PUNTOS

2.- Propuesta con los contenidos del catálogo de recursos: hasta un máximo de 5 puntos.

Catálogo de servicios sociales, sanitarios, informativos, culturales, administrativos y de banca de la zona en la que intervengan, a fin de garantizar una información adecuada, actualizada y general. El máximo de puntos se aplicará al catálogo con mayor número de áreas de información (social, sanitaria, económica, administrativa, educativa, etc.) y la información más actualizada, acreditada mediante fecha de realización del catálogo.

Páginas 22 a 25 de la propuesta. Las actualizaciones del catálogo que proponen serán mensual. Propone un amplio abanico de recursos por distintas áreas de actuación, incluyendo ocio y cultural, además de las habituales de servicios sociales, salud, administrativas, propone transporte y áreas cotidianas de supermercados, lavandería e inmobiliarias).

El catálogo identificará los recursos por áreas geográficas, posibilitando la búsqueda por cercanía a las mujeres.

VALORACIÓN 5 PUNTOS

3.- Criterios para la evaluación y seguimiento del programa: hasta un máximo de 10 puntos.

3.1. La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Propuesta de sistema de evaluación del trabajo, estableciéndose los indicadores y los distintos sistemas de recogida de información que se van a utilizar para llevar un seguimiento del funcionamiento del programa de trabajo. (hasta un máximo de 5 puntos).

Páginas 26 a 32 de la propuesta. Incluye en aspectos de evaluación: definición y establecimiento de indicadores, herramientas de recogida de información para la evaluación y el sistema de gestión de calidad.

VALORACIÓN 4 PUNTOS

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 7/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.2 La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Propuesta de las memorias mensuales (hasta un máximo de 1 punto).

Páginas 32 y 33 de la propuesta. Recogen datos cuantitativos y el acumulado en el periodo de la memoria, con inclusión de valoraciones sobre actuaciones e identificación de obstáculos y dificultades.

VALORACIÓN 0,80 PUNTOS

3.3 La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Recogida de las incidencias del Servicio en su relación con las usuarias o con los servicios de la zona que conforme un libro de registro de incidencias final. Debe conducir a proponer mejoras del servicio. (hasta un máximo de 1 punto).

Página 34 de la propuesta. Modelo de acta de incidencias y libro de registro de incidencias. Las propuestas de mejora se orientarán a las incidencias detectadas.

VALORACIÓN 0,60 PUNTOS

3.4 La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Propuesta de informes técnicos de seguimiento (hasta un máximo de 1 punto).

Páginas 35 a 37 de la propuesta. Se utilizarán informes con contenido estructurado sobre el tipo de servicio prestado, aportando en la descripción si se encuentran buenas prácticas.

VALORACIÓN 0,80 PUNTOS

3.5 La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Propuesta de informe final (hasta un máximo de 1 punto).

Páginas 37 y 38 de la propuesta. Se utilizarán estadísticas consolidadas. Incluyen en la evaluación un informe de impacto de género y 15 items en la memoria con documentación complementaria anexa que refleje los servicios y las actuaciones realizadas.

VALORACIÓN 1 PUNTOS

3.6 La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Propuesta de reuniones de coordinación, según periodicidad, conforme a las prescripciones técnicas particulares (hasta un máximo de 1 punto).

Páginas 38 y 39, Una propuesta de coordinación interna y externa, a la vez con distintos actores con modelos de soporte de la información.

VALORACIÓN 1 PUNTOS

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 8/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ASOCIACIÓN HUELVA ACOGE

1.- Propuesta de diseño general de programa de trabajo: hasta un máximo de 30 puntos:

1.1. Criterio a ponderar: ***Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya propuesta de organización y empleo del tiempo en jornada ordinaria y especial ante las situaciones de emergencia de las temporeras durante el periodo de contrato". (hasta 5 puntos).***

Páginas 2 a 7 de la propuesta. Define qué es la mediación y su tipología. No define horarios, apuesta por el establecimiento de una jornada ordinaria a acordar entre el trabajador y la empresa, refleja que habrá turnos de trabajo y jornada especial, con un mediador/a de guardia y teléfono de emergencia 24/7 con un procedimiento del tratamiento de las emergencias.

VALORACIÓN 3 PUNTOS

1.2. Criterio a ponderar: ***Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya diseño de materiales informativos en distintos idiomas". (hasta 5 puntos).***

Página 7 de la propuesta.

No hay desarrollo ni diseño del contenido de la información a las mujeres. No aporta ninguna imagen . La información es muy genérica.

VALORACIÓN 2 PUNTOS

1.3. Criterio a ponderar: ***Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya modelo de recogida información reuniones con empresas, centros de salud, y con las usuarias del programa. (hasta 5 puntos).***

Páginas 7 y 8 de la propuesta y anexo II. Proponen un buen modelo de recogida de información de las usuarias, que permitirá extraer información para reconducir el servicio y preguntas sobre satisfacción. Se resalta la existencia de datos sensibles no traspasables. Asimismo, describe el mismo modelo de otros servicios que ya han utilizado. Levantarían acta sobre los acuerdos con las usuarias, un buen nivel de participación y de información de las mismas.

VALORACIÓN 4 PUNTOS

1.4. Criterio a ponderar: ***Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya actas reuniones y acuerdos. (hasta 5 puntos).***

Modelo de acta completo, amplio y muy correcto. Reflejarían lugar, intervinientes, asunto, fecha, con orden del día y firma de asistentes.

VALORACIÓN 5 PUNTOS

1.5. Criterio a ponderar: Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya flujograma de información del servicio. (hasta 5 puntos).

Página 8 y ANEXO III. Un flujograma débil y con alguna incorrecciones en el flujo de las informaciones y relaciones.

VALORACIÓN 2 PUNTOS

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 9/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1.6. Criterio a ponderar: Propuesta de diseño general de programa de trabajo que incluya hojas de satisfacción usuarias. (hasta 5 puntos)

Página 9 y ANEXO IV. Un trabajo de facilitación importante a través de pictogramas, lenguaje fácil y utilización del árabe. Se pasaría la encuesta al 75% de las usuarias del servicio.

VALORACIÓN 4 PUNTOS

2.- Propuesta con los contenidos del catálogo de recursos: hasta un máximo de 5 puntos.

Catálogo de servicios sociales, sanitarios, informativos, culturales, administrativos y de banca de la zona en la que intervengan, a fin de garantizar una información adecuada, actualizada y general. El máximo de puntos se aplicará al catálogo con mayor número de áreas de información (social, sanitaria, económica, administrativa, educativa, etc.) y la información más actualizada, acreditada mediante fecha de realización del catálogo.

Páginas 9 y 10 de la propuesta. El catálogo se hará en castellano y árabe y se revisará trimestralmente. Propone información generalista, no aplica distintas áreas de atención. Si incluye guías básicas informativas sobre circulación vial y primeros auxilios, útiles para el desarrollo de la estancia en fincas agrícolas.

VALORACIÓN 3 PUNTOS

3.- Criterios para la evaluación y seguimiento del programa: hasta un máximo de 10 puntos.

3.1. La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Propuesta de sistema de evaluación del trabajo, estableciéndose los indicadores y los distintos sistemas de recogida de información que se van a utilizar para llevar un seguimiento del funcionamiento del programa de trabajo. (hasta un máximo de 5 puntos).

Páginas 10 a 13 de la propuesta. Establecen una serie de indicadores concretos de evaluación de resultados e impacto. Proponen un volumen en el indicador “esperado” y “alcanzado”, con metas esperadas (500 mujeres atendidas, 15 casos de menores nacidos aquí…).

VALORACIÓN 4 PUNTOS

3.2 La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Propuesta de las memorias mensuales (hasta un máximo de 1 punto).

No incluyen esta información.

VALORACIÓN 0 PUNTOS

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 10/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.3 La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Recogida de las incidencias del Servicio en su relación con las usuarias o con los servicios de la zona que conforme un libro de registro de incidencias final. Debe conducir a proponer mejoras del servicio. (hasta un máximo de 1 punto).

No incluyen esta información.

VALORACIÓN 0 PUNTOS

3.4 La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Propuesta de informes técnicos de seguimiento (hasta un máximo de 1 punto).

No incluyen esta información.

VALORACIÓN 0 PUNTOS

3.5 La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Propuesta de informe final (hasta un máximo de 1 punto).

No incluyen esta información.

VALORACIÓN 0 PUNTOS

3.6 La empresa propondrá sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación, indicadores y muestreo del servicio a lo largo de la duración del programa. Propuesta de reuniones de coordinación, según periodicidad, conforme a las prescripciones técnicas particulares (hasta un máximo de 1 punto).

No incluyen esta información.

VALORACIÓN 0 PUNTOS

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 11/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TABLA RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS SEGÚN APARTADOS

-FUNDACIÓN SAMU:

-Apartados1.- Propuesta de diseño general de programa de trabajo(hasta un máximo de 30 puntos.

- Apartado 1.1 4 puntos
- Apartado 1.2 3 puntos
- Apartado 1.3 3 puntos
- Apartado 1.4 4 puntos
- Apartado 1.5 2 puntos
- Apartado 1.6 3 puntos

Total apartados 1, Propuesta de diseño general de programa de trabajo 19 puntos

-Apartado 2.- Propuesta con los contenidos del catálogo de recursos (hasta un máximo de 5 puntos). Catálogo de servicios sociales, sanitarios, informativos, culturales, administrativos y de banca de la zona en la que intervengan, a fin de garantizar una información adecuada, actualizada y general. El máximo de puntos se aplicará al catálogo con mayor número de áreas de información (social, sanitaria, económica, administrativa, educativa, etc.) y la información más actualizada, acreditada mediante fecha de realización del catálogo.

Total apartado 2.- Propuesta con los contenidos del catálogo de recursos 2 puntos

-Apartado 3.-Criterios para la evaluación y seguimiento del programa: hasta un máximo de 10 puntos.

- Apartado 3.1 4 puntos
- Apartado 3.2 0,80 puntos
- Apartado 3.3 0,80 puntos
- Apartado 3.4 0,80 puntos
- Apartado 3.5 0,80 puntos
- Apartado 3.6 0,80 puntos

Total apartados 3-Criterios para la evaluación y seguimiento del programa 8 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 12/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

-CRUZ ROJA ESPAÑOLA:

-Apartados1.- Propuesta de diseño general de programa de trabajo (hasta un máximo de 30 puntos.

- Apartado 1.1 5 puntos
- Apartado 1.2 5 puntos
- Apartado 1.3 5 puntos
- Apartado 1.4 4 puntos
- Apartado 1.5 5 puntos
- Apartado 1.6 5 puntos

-Total apartados 1. Propuesta de diseño general de programa de trabajo: 29 Puntos

-Apartado 2.- Propuesta con los contenidos del catálogo de recursos (hasta un máximo de 5 puntos). Catálogo de servicios sociales, sanitarios, informativos, culturales, administrativos y de banca de la zona en la que intervengan, a fin de garantizar una información adecuada, actualizada y general. El máximo de puntos se aplicará al catálogo con mayor número de áreas de información (social, sanitaria, económica, administrativa, educativa, etc.) y la información más actualizada, acreditada mediante fecha de realización del catálogo.

Total apartado 2.- Propuesta con los contenidos del catálogo de recursos 5 puntos

-Apartado 3.-Criterios para la evaluación y seguimiento del programa: hasta un máximo de 10 puntos.

- Apartado 3.1 4 puntos
- Apartado 3.2 0,80 puntos
- Apartado 3.3 0,60 puntos
- Apartado 3.4 0,80 puntos
- Apartado 3.5 1 puntos
- Apartado 3.6 1 puntos

Total apartados 3-Criterios para la evaluación y seguimiento del programa 8,20 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 13/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

-ASOCIACIÓN HUELVA ACOGE:

-Apartados1.- Propuesta de diseño general de programa de trabajo (hasta un máximo de 30 puntos).

- Apartado 1.1 3 puntos
- Apartado 1.2 2 puntos
- Apartado 1.3 4 puntos
- Apartado 1.4 5 puntos
- Apartado 1.5 2 puntos
- Apartado 1.6 4 puntos

Total apartados 1. Propuesta de diseño general de programa de trabajo: 20 Puntos

-Apartado 2.- Propuesta con los contenidos del catálogo de recursos (hasta un máximo de 5 puntos). Catálogo de servicios sociales, sanitarios, informativos, culturales, administrativos y de banca de la zona en la que intervengan, a fin de garantizar una información adecuada, actualizada y general. El máximo de puntos se aplicará al catálogo con mayor número de áreas de información (social, sanitaria, económica, administrativa, educativa, etc.) y la información más actualizada, acreditada mediante fecha de realización del catálogo.

Total apartado 2.- Propuesta con los contenidos del catálogo de recursos 3 puntos

-Apartado 3.-Criterios para la evaluación y seguimiento del programa: hasta un máximo de 10 puntos.

- Apartado 3.1 4 puntos
- Apartado 3.2 0 puntos
- Apartado 3.3 0 puntos
- Apartado 3.4 0 puntos
- Apartado 3.5 0 puntos
- Apartado 3.6 0 puntos

Total apartados 3 -Criterios para la evaluación y seguimiento del programa: 4 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 14/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

EVALUACIÓN TÉCNICA DETALLADA

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (hasta un máximo de 45 puntos)

NÚMERO	CRITERIO	PUNTOS	SAMU	CRUZ ROJA	HUELVA ACOGE
1	**Diseño general de programa de trabajo**	**De 0 a 30**			
1.1	Propuesta de organización y empleo del tiempo en jornada ordinaria y especial ante las situaciones de emergencia de las temporeras durante elperiodo de contrato	De 0 a 5	4	5	3
1.2	Diseño de materiales informativos en distintos idiomas	De 0 a 5	3	5	2
1.3	Modelo de recogida de información, reuniones con empresas, centros de salud y con las usuarias del programa	De 0 a 5	3	5	4
1.4	Actas reuniones y acuerdos	De 0 a 5	4	4	5
1.5	Flujograma de información del servicio	De 0 a 5	2	5	2
1.6	Hojas de satisfacción usuarias	De 0 a 5	3	5	4
	Puntuación total bloque criterio número 1		**19**	**29**	**20**
2	**Propuesta con los contenidos del catálogo de recursos**	**De 0 a 5**	**2**	**5**	**3**
	Puntuación total bloque criterio número 2		**2**	**5**	**3**
3	**Criterios para la evaluación y seguimiento del programa**	**De 0 a 10**			
3.1	Propuesta de sistema de evaluación del trabajo, estableciéndose los indicadores y los distintos sistemas de recogida de información que se van a utilizar para llevar un seguimiento del funcionamiento del programa de trabajo	De 0 a 5	4	4	4
3.2	Propuesta de las memorias mensuales	De 0 a 1	0,80	0,80	0
3.3	Recogida de las incidencias del Servicio en su relación con las usuarias o con los servicios de la zona que conforme un libro de registro de incidencias final. Debe conducir a proponer mejoras del servicio	De 0 a 1	0,80	0,60	0
3.4	Propuesta de informes técnicos de seguimiento	De 0 a 1	0,80	0,80	0
3.5	Propuesta de informe final	De 0 a 1	0,80	1	0
3.6	Propuesta de reuniones de coordinación, según periodicidad, conforme a las prescripciones técnicas particulares	De 0 a 1	0,80	1	0
	Puntuación total bloque criterio número 3		**8**	**8,20**	**4**
TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR			**29**	**42,20**	**27**

TOTAL PUNTUACIONES OBTENIDAS (MÁXIMO 45 PUNTOS)

Orden	Entidad	Puntuación
1	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	42,20
2	FUNDACIÓN SAMU	29
3	ASOCIACIÓN HUELVA ACOGE	27

El resultado del examen y evaluación de las ofertas admitidas para la contratación de los servicios de mediación intercultural para la atención a las mujeres inmigrantes temporeras

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 15/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

procedentes de la migración circular de Marruecos para las campañas de frutos rojos de Huelva 2021-2023, realizado conforme a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor establecidos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Expediente 18/2021- CONTR 2021/208608, objeto del presente informe, se eleva a la mesa de contratación de este expediente, con el alcance y efectos que procedan.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL SEGURA VELASCO	29/10/2021	PÁGINA 16/16
	FRANCISCO ASIS VEGA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFDYASCRY87XBZ258C22TX7AY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	